

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **196**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 287/14 ADJUNTANDO NOTA Nº 284/14 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO, SOLICITANDO LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA LEGISLATURA A LOS FINES DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD.

Entró en la Sesión de: **12 MARZO 2015**

Girado a la Comisión Nº: **C/B**

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

30 DIC 2014

N° 19674

ENTRADA
HS. FIRMA

NOTA N° 287
GOB.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

REGISTRO N° 1894	23 DIC 2014	HORA 13:20
FIRMA		

USHUAIA, 23 DIC. 2014

SEÑOR VICEPRESIDENTE 2°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de solicitar la autorización por parte de la Comisión Legislativa de Receso designada mediante Resolución N° 327/14, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley Provincial N° 959 y la Ley Provincial N° 989, para continuar con el trámite de modificación presupuestaria correspondiente a la Dirección Provincial de Vialidad, según lo especificado por la Dirección General de Presupuesto mediante Nota N° 284/14, la cual se adjunta a la presente.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
Lo indicado en el texto.-

María Fabiana Ríos
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Pase a Secretaría Legislativa, a sus efectos
Ushuaia 23-12-14.

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 2°
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
C.P. Damián LÖFFLER
S/D.-

C.P. Damián LÖFFLER
Vice-Presidente 2°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Nota N° 284 /2014

Letra: DGP

Ref: Expte 8466-XX/2014

Ushuaia, 22 de diciembre de 2014

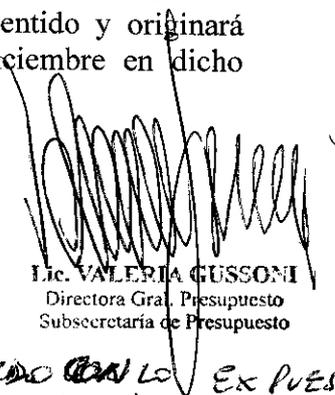
Sr. Secretario de Presupuesto y Planificación:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle su intervención respecto de la modificación tramitada por el expediente de la referencia.

En el mismo, la Dirección Provincial de Vialidad solicitó una modificación presupuestaria a fin de incrementar el inciso Gasto en Personal por un importe de PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$6.400.000,00) disminuyendo del inciso Construcciones por igual monto.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 17 de la Ley Provincial N° 959 y la Ley Provincial N° 989, esta modificación debe contar con la autorización del Poder Legislativo para poder realizarse.

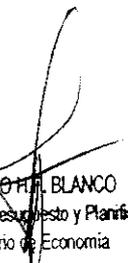
Dada la fecha en la que nos encontramos resulta de suma urgencia contar con la respuesta del Poder Legislativo. De no obtener respuesta antes del 31 de diciembre, la modificación no tendrá sentido y originará problemas para el devengamiento de los haberes del mes de diciembre en dicho organismo.


Lic. VALERIA GUSSONI
Directora Gral. Presupuesto
Subsecretaría de Presupuesto

PASE AL SR. MINISTRO DE ECONOMIA DE ACUERDO CON LO EX PUESTO POR LA SRA. DIR. GRAL. DE PRESUPUESTO, ENTENDIENDO QUE SE DEBERA REMITIR LA SOLICITUD AL PODER LEGISLATIVO CON EL OBJETO DE OBTENER LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

USM-22-12-14


CLAUDIO H. BLANCO
Secretario de Presupuesto y Planificación
Ministerio de Economía